



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Exp.0007749/2016
Córdoba, 12 MAY 2016

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular Encargado de la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional Dr. Héctor Lucchini, en la cual solicita la designación de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 28/04/2016;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Área a los profesionales que se detallan a continuación, para colaborar con las tareas docentes en la Ira. Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología – Hosp. Univ. Maternidad Nacional, en el período lectivo 2016:

- Méd. Natalia Laura MONTESERIN DNI: 31.364.682
- Méd. Romina Milena TARLETTA DNI: 29.966.189

Art.2°.- Las funciones que desempeñan las nombradas no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de las nominadas, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. ROGOLIO PIZZI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MARTA FIOL de GUNEO
VICERRECTORA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

615